



000019

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO 04-2008

REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Guatemala, el día diez de octubre de dos mil ocho, siendo las trece horas y veinte minutos, constituidos en el Palacio Nacional de la Cultura, segundo nivel, Salón de Banquetes, estando reunidos el Infrascrito Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CONASAN-para celebrar la cuarta (4a) reunión ordinaria del CONASAN, por lo que se procede a verificar el quórum y la comparecencia de los presentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, procediéndose así: Dr. Rafael Espada, Presidente de la República en funciones, Presidente del CONASAN; licenciada María Ester Ortega, del Ministerio de Educación; Juan Felipe García, Viceministro Administrativo, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; licenciado Jorge Arturo Jiménez Díaz, Viceministro Trabajo y Previsión social, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; licenciado Luis Zurita Tablada, Viceministro de Ambiente, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; licenciada Noelia Figueroa Duarte, Subsecretaría Ejecutiva, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; licenciada Flor de María Miralda Roca, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; los señores Agustín Aj Piox, Abelino Pérez, Víctor Amado Cristales Ramírez, Karla Rosario Cordón Arrivillaga, Germán Enrique Acevedo Orellana, representantes de la Sociedad Civil; la licenciada Gabriela Alburez de la CONRED; y, el Infrascrito Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en su calidad de Secretario del CONASAN. De la verificación de quórum respectivo se procede de la siguiente forma:

PRIMERO: El Señor Vicepresidente, agradece la presencia a todos y les indica que no se dará lectura a la agenda, ya que la misma fue enviada con antelación. Acto seguido se presentó la Iniciativa GUATEMALA SANA, impulsado por la Vicepresidencia de la República que tiene como finalidad combatir enfermedades prevenibles y la desnutrición, especialmente en los departamentos como Totonicapán ya que tienen una mayor población indígena y sus niños son vulnerables a estos problemas que pueden ser prevenidos. Continúa explicando el señor Vicepresidente de la República que Guatemala SANA es un programa desarrollado por él para impulsar iniciativas de cambio a través de cuatro ejes primordiales: Salud, Ambiente, Nutrición y Acceso a la Educación. **SEGUNDO:** Representantes de la Sociedad civil expresaron su beneplácito por la iniciativa presentada por el Vicepresidente de la República. **TERCERO:** El Infrascrito Secretario informa a los asistentes que en la documentación que se les entregó hay un CD conteniendo el Primer informe de Seguimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Gobierno de Guatemala, realizado por el Procurador de los Derechos Humanos, el cual es extremadamente crítico y cuyas argumentaciones atañen a todos los sectores del gobierno y que el mismo incorpora copia del informe sobre la Perspectiva de Seguridad Alimentaria de Julio a Diciembre de 2008 enviado por MFEWS de USAID que presenta los posibles escenarios que se pueden presentar en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acto seguido se procedió a presentar los avances del Plan de Atención Coyuntural ante la Situación de Inseguridad Alimentaria y del Plan de Contingencia, los cuales fueron aprobados en forma



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

unánime por los miembros del CONASAN. En cuanto al Plan de Contingencia Alimentaria expresó que el mismo consistía en un plan emergente para la entrega de granos básico a poblaciones vulnerables de los municipios priorizados. Indicó que se han enfrentado problemas para la aprobación del Acuerdo de Excepción que permitiría la compra de los mismos por parte de la MAGA, lo cual ha retrasado el proceso. Indicó también que muchas de las acciones que se han realizado de tipo coyuntural han sido coordinadas con el Programa Mi Familia Progresiva del Consejo de Cohesión Social. Puntualizó que todos los factores que han incidido en el alza de la canasta básica como es el aumento al costo del petróleo y el aumento del costo de los granos a nivel mundial. Sin embargo, hizo notar que las TMC en Salud y Educación ya están rindiendo beneficios a la población con el retorno de la población escolar, según monitoreo efectuado en 9 municipios priorizados del Programa mi Familia Progresiva. En cuanto al Programa de Refacción Escolar del MINEDUC, argumentó que se había realizado una valoración del programa del vaso de leche que determinó la conclusión de dicho programa, asimismo, como la elaboración de menús para la refacción escolar, así como una guía para las Juntas Escolares, que sirvan para la elaboración de menús nutritivos y de bajo que garanticen una alimentación adecuada. Respecto al Programa Mi Familia Aprende del Ministerio de Educación, el Objetivo es el fortalecimiento de la Comunidad Educativa a través de la formación en principios y valores a padres de familia y procesos de capacitación en componentes de salud y nutrición. Además se exponen los avances en la contratación de personal para los servicios de salud en los 45 municipios priorizados por un monto ejecutado de 15.2 millones de quetzales, pues y centros de salud con mantenimiento correctivo, entrega de ambulancias y equipamiento de centros de salud, lo que ha aumentado el número de consultas en 4 municipios piloto de enero a junio de 2008. Enfatizó que las acciones emprendidas tanto con las TMC, como por el Ministerio de Salud favorecen que la Estrategia de Reducción de la Desnutrición Crónica sea desarrollada en mejor forma y que se beneficie a más mujeres embarazadas y en período de lactancia, como a niños y niñas de 6 a 36 meses. En el tema del Agua puntualizó que gracias a la integración del Gabinete del Agua, coordinado por SEGEPLAN, se había podido obtener algunos logros como era el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, agilizar el préstamo 1460 BIG al INFOM por 50 millones, el Plan de Acción 2008 de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Agua Potable y Saneamiento, Educación Sanitaria y Ambiental.

CUARTO: El Ing. Danilo Cardona, Asesor del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional hizo una presentación sobre el Alza de Precios, Mercados e Inseguridad Alimentaria y Nutricional, haciendo notar que a nivel mundial ha habido una disminución en la reserva de granos, mientras que la demanda ha aumentado, pues los mismos se utilizan para la elaboración de concentrados, mercados emergentes y biocombustibles. El Panorama nacional 2008-2009 presenta incremento en el precio de la tortilla, concentrados, harinas, huevos, carne y leche. Costos de producción más altos, alzas en los precios de granos importados, así como reducción en las importaciones y compras y donaciones. Existe una mayor demanda local de granos para sustituir importaciones y condiciones climáticas erráticas.



000051

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Se estima que para este año habrá menor disponibilidad de alimentos y más caros. Para contrarrestar esta problemática se está fomentando un Programa de Arrendamiento de Tierras para la Producción de granos básicos y semilla mejorada de maíz por 30,000 quintales, Programa de Silos metálicos para el manejo post cosecha, mientras que está por establecerse un Programa Integral para producción de abono orgánico, que contempla manejo de desechos sólidos, producción de granos básicos, Silos Municipales para prevenir desabasto y aumento de precios. Asistencia técnica a los productores de granos básicos, producción masiva de semillas, capacitación y asistencia técnica a semilleras, selección masal y cuidado de semilla criolla.

QUINTO: El Dr. Edmundo Alvarez, subsecretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, presentó la propuesta para la formulación de un Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Entre los factores críticos para el éxito del Plan Estratégico en SAN 2009-2012 mencionó la Coordinación de la SESAN, su rol rector, así como una comunicación efectiva con la sociedad en general, tomadores de decisión, motivación y compromiso de los prestadores de servicios, las familias y comunidad. También indicó que este plan incluía mejorar la disponibilidad de alimentos bajo la rectoría del MAGA y su coordinación con Pro-Rural. El Plan Estratégico contempla los desafíos para la producción sustentable de granos básicos y otros alimentos, bajo un sistema comunitario integral, así como los compromisos identificados en los programas actuales del MAGA, como mejorar el acceso a los alimentos, el consumo, el mejor aprovechamiento biológico de los alimentos, garantizar la oferta de servicios básicos de salud, un programa comunitario de educación alimentaria y nutricional, la promoción de la lactancia materna y complementaria, estrategias y medidas alternativas de Seguridad Alimentaria en la gestión de agua. Explicó los pasos a seguir para la elaboración del Plan en forma conjunta, incluyendo el compromiso financiero indicando que la meta era que el Plan Estratégico estuviera concluido para la próxima reunión del CONASAN en el mes de Diciembre. **SEXTO:** El señor Vicepresidente de la República, agradeció la presentación del Plan Estratégico SAN, haciendo notar que se veía que había sido preparado con mucha visión, por lo que ahora era necesario que las partes se integraran y se hiciera un Plan de Trabajo para este fin. **SÉPTIMO:** El Vicepresidente en funciones, Dr. Rafael Espada procedió a realizar la juramentación de los nuevos miembros de INCOPAS de la forma siguiente: Ciudadanos: Agustín Aj Piox, Abelino Pérez Díaz, Víctor Armando Cristales Ramírez, Karla Rosangel Cordón Arrivillaga y Germán Enrique Acevedo Orellana: ¿Juran por su honor de ciudadanos, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el que han sido designados, ser fieles a la Constitución Política de la República de Guatemala, respetar y cumplir las leyes del país? Todos responden: ¡Sí juro y prometo! En vista de su manifestación y en mi calidad de Presidente del CONASAN, he tomado nota de su juramento de fidelidad, estando seguro que mediante el estricto cumplimiento de sus obligaciones sabrán honrar a Dios y la Patria; y expresa su felicitación a los nuevos miembros de la sociedad civil juramentados. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar del inicio, siendo las diecisiete horas y quince minutos.



000050

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Dr. Rafael Espada

Vicepresidente de la República

Dr. Juan Felipe Girón

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Lic. Jorge Arturo Jiménez

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Flor de María Miralda Rocca

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del

Presidente

Agustín Aj P'ox

Representante de INCOPAS

Licda Karla Rosagel Cordón Arrivillaga

Representante de INCOPAS

Dr. Juan Rodolfo Aguilar León

Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Licda. María Ester Ortega

Ministerio de Educación

Lic. Luis Zúñiga Pablada

Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Licda. Nohelia Figueroa

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República

Licda. Gabriela Alburez

CONRED

Victor Armando Cristales

Representante de INCOPAS

Lic. Germán Enrique Acevedo

Representante de INCOPAS